



*Ministerio de Economía y Producción
Superintendencia de Seguros de la Nación*

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

BUENOS AIRES, 25 AGO 2008

VISTO el estado del expediente N° 42.641 del Registro de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION, en el que se autoriza a CONVERIUM LTD., en calidad de reaseguradora extranjera exceptuada de operar a través de intermediarios de reaseguros, y

CONSIDERANDO:

Que fs. 451/458, mediante la presentación de la nota N° 14.641, la entidad remite documental respaldatoria correspondiente al cambio de la razón social por SCOR SWITZERLAND AG.

Que fs. 460, la Gerencia de Asuntos Jurídicos informa que conforme la documentación acompañada mediante la nota N° 14.641, no tiene observaciones que formular respecto al cambio de denominación.

Que a fs. 479, la Gerencia de Autorizaciones y Registros no tiene observaciones que oponer al respecto.

Que en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 67, inciso b) de la Ley N° 20.091, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

SUPERINTENDENTE DE SEGUROS

RESUELVE:



*Ministerio de Economía y Producción
Superintendencia de Seguros de la Nación*

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

ARTICULO 1º.- Autorizar el cambio de denominación de CONVERIUM LTD., entidad inscripta bajo el N° 737 (setecientos treinta y siete) en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros, por su actual denominación SCOR SWITZERLAND AG.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio de la presente resolución y publíquese en el Boletín Oficial.

RESOLUCION N° 3 3 3 0 7

FIRMADO POR MIGUEL BAELO